



DRILLING OVERSEAS INC.

INFORME DE GESTION GERENCIA EJERCICIO FISCAL 2014 COMPAÑIA DRILLING OVERSEAS INC.

Quito, 27 de Marzo del 2015.

Señores

Socios de la Compañía Drilling Overseas Inc.

Ciudad.-

De mi consideración:

Que de conformidad con lo que establece el Art. 124 de la Ley de Compañías, me permito poner en conocimiento de los socios de la compañía los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2014, así como también el informe de gestión de gerencia que reflejan la situación económica de la compañía, los cuales de los detalla a continuación:

1. En el ejercicio fiscal 2014, y conforme se desprende de los estados financieros, la compañía ha percibido por concepto de ingresos, la suma de \$ 1,600,907.78 que se originan por la prestación de varios servicio técnicos especializados por contratos de trabajo realizados y algunos otros ingresos que posee la entidad en el año contable indicado.
2. En lo que respecta a costos y gastos del ejercicio fiscal del 2014, la compañía ha cancelado el valor de \$ 1,506,064.67 conforme se desprende del Estado de Pérdidas y Ganancias; Por tanto, durante el ejercicio fiscal 2014; la sociedad Drilling Overseas Inc., ha generado una utilidad bruta de \$ 94,843.11
3. En lo que respecta a los activos que mantiene la compañía, éstos asciendes a la suma de \$ 2,745,683.56, mientras que en pasivos y conforme se desprende del estado de situación financiera, la compañía mantiene obligaciones pendientes de pago, por la suma de \$ 2,450,650.98, existiendo un capital de \$ 295,032.58 dólares. Cabe indicar que en este año se realizo la absorción de pérdidas acumuladas.

La compañía ha ejercido su virtud económica durante este ejercicio fiscal, a través de la prestación de servicios de la empresa estatal PetroAmazonas Ep; lo que ha constituido gran parte su actividad durante este ejercicio económico, por tanto es preciso poner en conocimiento de la Junta General de Socios de la Compañía; los estados Financieros y el presente informe de gestión a fin de que sea aprobado por la junta de conformidad con lo que establece el literal c) del Art. 118 de la Ley de Compañías, para que sean puestos en conocimiento de la Superintendencia de Compañías de conformidad con lo que establece el literal a) del Art. 20 de la Ley de Compañías.

Sin otro particular que comunicar, me suscribo de Ustedes.

Atentamente,

Julieta Poveda Ricaurte
Representante Legal de Drilling Overseas Inc.